



ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC.403-00033-1



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ACERAS Y
CONTENES ETAPA 1**

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: AMC-DAF-2024-0001

1. OBJETO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1.1 Objeto: El Ayuntamiento Municipal de Constanza está interesado en la compra de artículos ferreteros para ser utilizados en la "Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de Constanza", con fondos aportados por la Presidencia de la República a través de la Liga Municipal Dominicana.

1.2 Presentación de documentos: Todos los documentos presentados por el Oferente, incluyendo la Oferta Técnica y Económica, deben estar debidamente sellados y firmados por el Oferente y ser presentados en físico o por el Portal Transaccional.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Evaluación técnica

2.1.1 Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE":

- a) Oferta técnica con las especificaciones requeridas de los Bienes ofertados por el oferente **(No subsanable)**.
- b) Que el Oferente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), lo cual deberá acreditar mediante la presentación del referido registro actualizado **(subsanable)**.
- c) Que el Oferente esté al día en sus obligaciones relativas a Seguridad Social, lo cual deberá acreditar mediante la presentación de la certificación de cumplimiento emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(subsanable)**.
- d) Que el Oferente esté al día en sus obligaciones fiscales, lo cual deberá evidenciar mediante la presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(No subsanable)**.





ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC.403-00033-1



2.1.2 Solo pasarán a la etapa de evaluación económica los Oferentes que hayan resultado habilitados en la etapa de evaluación técnica, es decir, que hayan cumplido con todos los Criterios Técnicos de Evaluación.

2.1.3 Los Oferentes deberán presentar Certificación de MIPYMES (En caso de que aplique).

2.1.4 Los Oferentes autorizan a la Entidad Contratante a hacer cualquier diligencia, en el marco de la normativa aplicable y del proceso de contratación, tendente a verificar el contenido de la documentación presentada por ellos.

2.1.5 Las ofertas de Oferentes que hayan sido inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas no serán evaluadas.

2.2 Evaluación económica:

2.2.1 Para fines de evaluación económica el Oferente deberá presentar una cotización de los precios a los que oferta los Bienes. Los criterios económicos de evaluación de las Ofertas son los siguientes:

2.2.1.1 La Oferta debe tener fecha actual.

2.2.1.2 La Oferta debe estar firmada y sellada.

2.2.1.3 La Oferta debe presentarse en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$), con todos los impuestos incluidos debidamente transparentados, para cada uno de los ítems en los que el Oferente participe.

2.2.1.4 Oferta Económica.

2.2.1.5 Los precios ofertados deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

3.1 Adjudicación: La contratación se adjudicará por el volumen total de todos los ítems, al Oferente que haya cumplido con los Criterios Técnicos de Evaluación y que haya presentado la Oferta Económica Total de menor precio.

3.2 Notificación: La adjudicación se notificará mediante correo electrónico.

4. CONDICIONES DE PAGO

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con la firma del mismo.



La entidad contratante realizará el pago final del ochenta por ciento (80%) restante con la entrega de todos los materiales y la recepción satisfactoria de los mismos.

5. CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO PARA PAGO

5.1 Plazo de Entrega: La Convocatoria a Licitación se hace sobre la base de un suministro para un período de (3) tres meses contados a partir de la firma del contrato], conforme se establezca en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

Los pedidos serán entregados en cuatro partidas, según sea el caso, para lo cual la entidad contratante solicitará con un tiempo previo de por lo menos 48 horas la entrega de los mismos. Las solicitudes de los mismos deberán ser avaladas por el Encargado de Compras y el lugar de entrega debe estar contenido en la solicitud de entrega, siempre tomando en cuenta que debe ser en la zona urbana o rural del municipio de Constanza.

Las entregas deberán ser realizadas a todo costo por el oferente-suplidor, incluyendo la descarga de los materiales en el lugar de la entrega.

